ACTA N° 06: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
Reunión Ordinaria
(julio, 2025)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 03 de julio de 2025
Modalidad: virtual
Hora inicio: 09:30 horas
Hora Termino: 11:30 horas

Invitados:

Cristian Abarca, encargado Oficina de Análisis y Reportabilidad de Datos y Estadísticas, Sección Gobernanza de Datos.
José Joaquín González, director Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos.
Basttian Schulz, encargado de Licencias Médicas, Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.
Felipe Jadue, director Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía

Consejeros participantes

Selma Simonstein F. Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) (Región Metropolitana)
Ximena Villar N. Corporación Educacional UdeC (Biobío)
Patricia Castillo O. Universidad de Tarapacá (Arica)
María Francisca Moreno J. Universidad San Sebastián (Región Metropolitana)
Lorena Gonzalez M. Fundación para la Infancia de Coquimbo (Coquimbo)
María Victoria Peralta E. Universidad Central de Chile (Región Metropolitana)
María Paulina Rojas S. Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomas (O Higgins)
Jonathan Henríquez O. Fundación Sembrando Felicidad (Atacama)
Liliana Arenas E. Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro de JUNJI (0 Higgins)

Presentación excusas:

Marianella García Q. United Way (Región Metropolitana)
Andrea Castillo A. Fundación Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule (Maule)

Encargados y encargadas de Participación Ciudadana
Angélica Miranda (Arica y Parinacota), Natacha Milla (Coquimbo), Susana Zablach (Arica), Giovanna Orellana (Maule), Luis Felipe Cantillano (Biobío), Madolyn Sepúlveda (La Araucanía), María Francisca Escobar (Metropolitana) y Marcela Cornejo (Dirección Nacional)

II. Desarrollo de la sesión

Presidenta del consejo saluda a los presentes y retoma algunos acuerdos de la sesión anterior, para analizar su cumplimiento:

- Volantes estado de avance proyectos con término anticipado de contrato. Secretaria ejecutiva informa que ya han sido enviado en formato digital. Desde el Departamento de Cobertura continuarán enviando la información. Presidenta solicita que se reenvíe la información.
- Realización de sesión extraordinaria 19 o 26 de junio, se informa que no se puedo concretar por feriado legal de autoridades. Se realizó reunión ordinaria el 03 de julio de 2025.
- Reunión con vicepresidenta ejecutiva de JUNJI, no se logró agendar por feriado legal de la autoridad.

Presidenta plantea la revisión de acuerdos para que queden en el acta, destaca que se encuentra pendiente la respuesta de la vicepresidenta a la carta del consejo respecto al plan estratégico. Informa que se encuentra publicada la Cuenta Pública institucional (versión final) que incorpora los comentarios realizados por la consejeras Liliana Arenas y por ella. Informa que se reunió nuevamente el Comité de Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria, instancia en la cual participa desde el año pasado como presidenta del COSOC, plantea que el plan de mejora tiene por objetivo analizar el servicio, siendo sus objetivos optimizar la gestión de reclamos y la participación ciudadana, donde está involucrado el COSOC. Solicita que se invite a las personas encargadas de la política de Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria a una sesión del COSOC. Saluda y brinda la palabra al director de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos, José Joaquín González, además de manifiestar que la información enviada por el director fue compartida con los consejeros y consejeras.

El director de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos agradece la invitación, manifiesta que el plan estratégico se vincula con el proceso de construcción y el termino anticipado de contrato, y expone sobre inversiones futuras. Adema plantea que el departamento debe intervenir en infraestructura para que los jardines infantiles obtengan reconocimiento oficial (RO). Presenta a profesionales que lo acompañan Cristóbal Villablanca y Alexis Zamora de la Oficina de Focalización, donde se realizan los estudios de análisis de oferta, demanda y focalización para los jardines infantiles. Plantea los siguientes puntos:

- La baja natalidad genera una dificultad porque el Ministerio de Desarrollo Social exige una proyección de la población, por lo cual es un tema que han ido mirando.

- El departamento está enfocado en el aumento de cobertura, las conservaciones, normalizaciones, reposiciones y la obtención de reconocimiento oficial.
- Cuentan con el plan 2025 que actualmente incorpora todas las iniciativas de inversión en desarrollo. El rol del departamento es asegurar la infraestructura adecuada y de calidad para el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Las proyecciones de todos los proyectos de inversión son lideradas por el plan estratégico que les instruye realizar procedimientos de control y gestión, pudiendo comprometer metas.
- El plan 2025 alberga 598 iniciativas de inversión, existen proyectos en etapas de formulación, construcción, diseño, ejecución o de gestión. Hay proyectos para los cuales se están buscando los terrenos, trabajando con los municipios, haciendo informes de oferta, demanda y preinversión (proyectos con terrenos aprobados), para hacer reposiciones o anteproyectos de arquitectura que están para iniciar inversión y los proyectos con término anticipado de contrato.
- El estado actual de los proyectos más avanzados, 210 ya están en proceso muy fuerte. Todos los otros (598) están planificados para otros años. Se han generado cambios de iniciativas, es decir, que se está haciendo una conservación y la obra es más compleja por lo cual pasa a ser reposición, hay 9 proyectos en esas condiciones. Existen 40 obras en etapa de diseño y 49 en construcción. En formulación se encuentran 8 proyectos que están postulando en el Ministerio de Desarrollo Social para que se apruebe el RS para empezar las obras o los diseños. En licitación hay 12 proyectos solicitando recursos, y 20 a la espera de los recursos de DIPRES, 11 proyectos se encuentran en etapa de preinversión, 3 diseños terminados y 27 jardines terminados que están en proceso de entrada en funcionamiento.
- Un gran número de proyectos este año que va a entrar en funcionamiento, 25 proyectos con término anticipado y 6 diseños. En total son 210 iniciativas, 80 diseños y 130 en ejecución en contratación.

Director del departamento brinda la palabra a Cristóbal Villablanca para dar cuenta de los avances y cambios en el proceso de la focalización territorial que están creando.

Cristóbal Villablanca saluda a los presentes y plantea lo siguiente:

- La Oficina de Focalización y Gestión Territorial han estado trabajando en generar metodologías de focalización territorial, lograron ver proyecciones de población relacionadas con la movilidad de las familias para acceder a los jardines infantiles y con las diferencias comunales, lo que se puede reflejar en ciertas predisposiciones en función de variables socioculturales y socioeconómicas.
- Plantea participar en una sesión para poder mostrar con más detalle y en extenso la información.

- Anteriormente con la meta de ampliación de cobertura, se usó un estudio de la Universidad Católica sobre la predisposición de las familias y factores regionales para enviar a niños y niñas al jardín infantil, lo cual se modificó basado en una encuesta Casen. Lo que se quiso hacer con el nuevo modelo de focalización territorial es pasar de valores comunales y de predisposición, y revisar en función de distintas variables, hay toda una mirada de movilidad.
- Respecto al tema comunal y el peso de las variables dependiendo de su población se considera un set de 9 variables en 3 dimensiones, que genera un índice de brecha de educación parvularia, puntaje que se asocia a cada comuna (puntaje de entrada). Se hizo un trabajo de obtener las direcciones de todos los niños y niñas postulantes desde el 2023 al 2025 y con eso se generó un modelo de acercamiento territorial, que permite decir cómo se mueven las familias para ir al jardín infantil. Se conoce a las familias atendidas que cuentan con el registro social de hogares.
- En el censo 2024, existe un periodo de corrección que se hace de acuerdo con la movilidad y los resultados de las respuestas del censo, por lo tanto, esa brecha es lo que se está esperando para principio del 2026. Se generó una proyección interna de la población de 0 a 4 años, situación que se está analizando con la asesoría técnica del INE.
- Actualmente para generar proyectos y análisis de oferta y demanda se está trabajando con la proyección del INE ajustada a la proyección institucional.

José Joaquín González plantea que los analistas han proyectado una disminución en la natalidad y efectivamente se debería tender a disminuir el porcentaje de avance o el número de proyectos de aumento de cobertura, pero hay que analizar los casos específicos donde territorialmente esto afecta, porque hay casos en que no se va a ver el impacto en la proyección y que se necesita construir jardines infantiles, por ejemplo en sectores altamente urbanos o sectores rurales que han crecido mucho como el norte. A pesar de la baja natalidad están viendo como avanzar con el desafío respecto al reconocimiento oficial, existen 241 jardines JUNJI de administración directa (clásicos) que no tienen reconocimiento oficial, que van a comenzar a ser intervenidos que se suman a 700 jardines infantiles alternativos.

Cristóbal Villablanca plantea que la proyección que tiene tanto el INE como la institución es que la demanda bajaría, están focalizando porque es fundamental entender que el fenómeno presenta patrones muy territoriales, hay niños en lista de espera entonces hay demanda, aunque exista una baja natalidad se tiene mucho por crecer en términos de cobertura, por lo que entender dónde y cómo que es el desafío de la Oficina de Focalización y Gestión Territorial.

Presidenta agradece la presentación y manifiesta que había solicitado que se agregara entre los desafíos del documento de la Cuenta Pública el aumento de cobertura. Releva la importancia del trabajo articulado intersectorial. José Joaquín plantea que están muy coordinados con el intersector, desde el Departamento han ido ampliando las redes, lo cual les ha permitido seguir

avanzando, participan en la Mesa Ministerial en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Salud. Informa sobre el Programa Urbano Habitacional sobre ciudades justas que se viene trabajando hace años, están muy coordinados bajo la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Consejera María Victoria Peralta consulta sobre cómo ven la relación con otros jardines que se están construyendo, además, plantea que como nivel de educación parvularia se requiere realizar una reformulación de programas, ya que las salas cunas siguen vacías sobre todo en invierno, tema que hay que verlo con la Subsecretaría de Educación Parvularia, por lo cual se deberían mezclar los programas, o hacer otros programas porque las respuestas actuales están agotadas. Director de Departamento respalda que se debe renovar la oferta de acuerdo con los tiempos, solicita a secretaria ejecutiva gestionar respuesta con directora del Departamento de Calidad Educativa.

Consejera Lorena Gonzalez consulta respecto a si en la proyección de natalidad se considera a la población migrante que está en situación irregular, lo plantea porque se consideran los datos del registro social de hogares el cual no considera a todos los migrantes. Además, consulta si tienen cobertura los hijos de migrantes en situación irregular. Cristóbal Villablanca plantea que la población migrante irregular es muy difícil de incorporar debido a las características propias del fenómeno, por ejemplo, paso por lugares no habilitados de familias con niños y niños. Evidencian un indicador común por ejemplo en Arica, Iquique, Alto Hospicio, Calama y Antofagasta, son largas listas de espera en sectores donde antes no había, lo cual hace pensar que hay población que aumentó mucho la demanda respecto a niños en situación irregular, JUNJI tiene un ingreso automático por ley, al estar en una situación de vulneración de derechos. Es una población muy difícil de medir, pero si cuentan con ciertos datos del Servicio de Migrantes y del Servicio Jesuita de Inmigración que les ha permitido ir catastrando y tratando de sumar al análisis. Lo referido a migrantes regular se encuentra considerado, porque hijo con padre o madre migrante al nacer en Chile es chileno o chilena, quedan como chilenos con padre o madre migrante, van midiendo en función de las familias y los datos del sistema de inscripción y matrícula.

Presidenta agradece la participación de expositores y da la bienvenida a Cristian Abarca.

Cristian Abarca agradece la invitación y plantea lo siguiente respecto a asistencia:

- Aborda la evolución de la asistencia, analiza qué regiones y comunes tienen mayor porcentaje de asistencia y también entrega una mirada al indicador de asistencia por nivel de atención.
- Se revisa la evolución del indicador asistencia entre los años 2023 al 2025. De los datos se infiere que en marzo de cada año la asistencia se comporta de manera similar.
- En mayo del 2025 se evidencia una baja considerable de la asistencia en el programa clásico de administración directa, lo que puede estar relacionado con la movilización de funcionarias y funcionarios, posteriormente la asistencia tiende a estabilizarse.
- Otro punto que llama la atención fue en el año 2023, se produjo una baja en junio por una alerta sanitaria por transmisión viral, muchos niños ocuparon camas críticas, por lo cual hubo una baja considerable en la asistencia.

- La información presentada del año 2025 tiene fecha de corte mayo, ya que la oficina realiza cortes para ir midiendo la asistencia mensualmente. Los jardines tienen plazos para poder registrar la asistencia.
- Existe una tendencia positiva a partir del año 2023 en la asistencia, lo cual se mantiene en lo que va del año, aunque no es comparable con los años anteriores (se cuenta con información hasta mayo) se requiere el termino de año para que sean comparables los datos.
- En el caso de jardines VTF los porcentajes de asistencia son más altos que los programas clásicos de administración directa, pero tienden a tener un comportamiento similar en cuanto a los años.
- Respecto a las regiones, se analiza el comportamiento de la asistencia, en la región de Magallanes lo que va del año se ve una disminución respecto al año 2024, sin embargo, es la región que tiene mayor porcentaje de asistencia. En el caso de los jardines infantiles VTF, el porcentaje de asistencia aumentó en todas las regiones, pero tienen un comportamiento diferente que los jardines clásicos, ya que es Tarapacá la región con mayor porcentaje de asistencia.
- Se realiza análisis de asistencia por comuna, se entrega una breve explicación de los datos de asistencia promedio por región.
- El porcentaje de asistencia fluctúa el 53,7% y el 61,8% en las comunas. Hubo un aumento de la asistencia en el 2024.
- En lo que va del 2025 la asistencia ha aumentado con respecto al año anterior en todos sus niveles (medio, heterogéneo y de transición). Situación similar sucede en los jardines infantiles VTF.
- Como oficina de datos y estadísticas cuentan con un archivo sharepoint donde se puede acceder a información detallada como asistencia y matrícula. Comparte el enlace para que el consejo pueda visitar el sitio.

Presidenta agradece la participación, plantea que le llama la atención que la asistencia de los jardines VTF es más alta, siendo un tema para investigar. Además, consulta respecto a si en las regiones que la asistencia en más baja los directores y directoras regionales reciben la información.

Cristian manifiesta que se disponibiliza el sharepoint, donde se informa a los encargados de datos que puedan ingresar y ver la información para realizar las gestiones respectivas.

Consejera Patricia Castillo manifiesta su preocupación por la gestión de la oferta, el tiempo y manera en que se interviene para la mejora. Además, plantea que le llama la atención la diferencia en los porcentajes de asistencia de jardines infantiles clásicos y VTF, pero estos últimos atienden a una población mayor de niñas y niños. Cristóbal Villablanca plantea que es un tema que se debe abordar, conectado principalmente a la población migrante, considera que el departamento debería participar en una sesión del consejo para mostrar la metodología, y sumar lo que tiene que ver con la postulación y como se responde a las nuevas realidades. Manifiesta que ha sido difícil encontrar un catastro de jardines infantiles privados y escuelas de lenguaje, JUNJI oficia a las Secretarías Regionales Ministeriales y Seremias para que envíen información con la que cuenten como catastro para incorporar esa oferta.

Presidenta consulta a consejeras y consejeros para dar la palabra al siguiente expositor dejando pendiente intervenciones de consejeras Liliana Arenas y Ximena Villar, solicita al consejo que envíen sus comentarios o consultas, para que sean abordadas en la reunión con la vicepresidenta. Brinda la palabra a Basttian Schulz

Basttian Schulz agradece la invitación, y manifiesta lo siguiente respecto a licencias médicas.

- Expone sobre la mesa de ausentismo, la que se fija en 3 ejes principales relacionado con el tipo de licencia médica, que van más allá del diagnóstico, por ejemplo, las que más impacto tienen son las licencias de tipo común. Expone los porcentajes de licencias que tramita el servicio.
- Durante el 2024 y 2025 se recepcionó la mayor cantidad de licencias. En febrero, julio, los feriados y época estival e invernal la cantidad de licencias baja. Sin embargo, a partir de agosto, septiembre, octubre llegado el último trimestre las licencias son mayores.
- Se realizó un análisis respecto a las edades en las cuales se presentan la mayor cantidad de licencias médicas, el cual se encuentra en el grupo de 35 y 44 años, pero es porque la mayor dotación del servicio está asociado a ese rango etario (64% de la dotación).
- Por medio del análisis respecto a algunos comportamientos y la data de licencias médicas se empezó a trabajar con los pilares y la mesa del COMPIM. Los pilares de la mesa son: licencias médicas falsas, mal uso de licencias médicas, grandes emisores y ausentismo. Se eligieron esos ejes por ser las herramientas que tienen a disposición y que pueden ocupar para ir detectando los comportamientos irregulares y que obviamente van a afectar en el ausentismo de la institución.
- Con esos pilares se empezó a trabajar en el 2023, se realizó una reunión con COMPIM pero en el 2024 fue cuando realmente se puedo tener esa mesa de trabajo, JUNJI necesitaba ayuda en el análisis que pueden realizar y también en las medidas que pueden implementar.
- El 28 de mayo conformó la mesa con los equipos de COMPIM y JUNJI, dentro se activó una medida de investigación tanto de JUNJI como de datos de COMPIM para poder detectar algunos usos indebidos de licencia médica.
- Las acciones que determinó JUNJI se formalizaron en un flujo operativo con COMPIN, en un envío mensual de casos, una validación técnica, y seguimiento de dictámenes que provocó resultados a finales del 2024 y que tienen continuidad en el presente año.
- Precisa que licencia médica falsa es una licencia adulterada, ya sea por el funcionario o algún externo, por ende, no se encuentran en el sistema. En el caso de salidas del país con licencia médica estas están bien emitidas y cuentan con un diagnóstico que llegó a COMPIM.
- JUNJI tiene integración con IMED, por lo tanto, se entiende que las licencias son bien emitidas, el empleador no cuestiona las licencias porque no es su atribución, el COMPIN es la entidad de salud que debe verificar las emisión de licencias médicas.
- Existe un tipo de licencia que es marginal, que son las licencias médicas mixtas, que es cuando es emitida por el doctor pero JUNJI no aparece en su sistema, porque el funcionario es muy nuevo o por una caída en la plataforma, por lo cual el doctor emite un formulario se lo entrega al

funcionario o funcionaria, el cual puede ser enviado por correo electrónico o entregado en oficina de partes de la dirección regional respectiva, y continua con el proceso administrativo, las licencias también tienen trazabilidad que permite al empleados saber si es real.

- En caso de sospecha de licencia médica falsa o con irregularidades se oficia a COMPIM para que pueda evaluar la veracidad. En el caso de que se confirmen las sospechas se realiza una denuncia ante el Ministerio Publico, cuando se recibe la respuesta del COMPIM se comienzan los procesos por sumarios administrativos. Todos los casos recibidos por JUNJI se encuentran oficiados al Ministerio Público.
- El Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas cuenta con un protocolo técnico para la revisión de licencias médicas presuntamente falsas, que establece de manera técnica los pasos que realizan los actores que participan en este protocolo, el cual ya se encuentra formalizado para poder instruir a las direcciones regionales
- Con fecha del 28 de marzo del 2025, también se instruyó sumario administrativo respecto a los casos de licencias médicas con múltiple cotización, es decir, que el funcionario o funcionaria tiene más de un trabajo, todos estos casos también se encuentran denunciados a la Fiscalía de Alta Complejidad para poder identificar las irregularidades administrativas y la falta de probidad relacionada al mal uso de licencias médicas.
- Respecto a la salida al extranjero en contexto de uso de licencia médica, se estaba trabajando la situación, desde abril del 2024 se contaba con una nómina acotada de funcionarios que tenía licencias de más de 180 días, para analizar la existencia de alguna situación relacionada con licencias falsas.
- Es de responsabilidad de la COMPIM y la Suseso determinar si un funcionario o funcionaria incumplió el reposo. Lo que JUNJI hace es en el caso de sospecha de la licencia es esperar el análisis sobre si la licencia estuvo bien emitida, en ese caso va a ser autorizada de lo contrario va a ser rechazada, si el diagnóstico no corresponde, la van a rechazar o si quizá el reposo es injustificado la van a reducir, eso hizo que COMPIM fuera revisando todos los casos que JUNJI le enviaba y dentro de eso envió una nómina de casos de funcionarios que habían salido del país mientras estaban con licencia médica.
- JUNJI no tiene un convenio con la PDI, COMPIM era quien les enviaba los datos a la PDI y oficiaban a JUNJI para que estuviera en conocimiento. JUNJI denunciaba las licencias falsas al Ministerio Público y comenzaron con los sumarios administrativos, que son llevados de manera descentralizada por cada dirección regional respecto a un grupo de 17 casos encontrados con eventuales irregularidades administrativas y posibles faltas a la propiedad por el uso o el mal uso de licencia médica.
- En JUNJI en el 2022 a 2024 realizaron un estudio con la mayor cantidad de emisores de licencia médica como una forma de ayudar a los entes fiscalizadores, para hacer una revisión a las licencias emitidas por esos médicos. En abril del 2024 y mayo del 2025 informaron a COMPIM y SUSESO el numero actualizado de médicos, considerando desde el 2022 al primer trimestre del 2025 para ver el comportamiento con respecto a las licencias médicas emitidas.

- Por último, en el caso ausencia prolongada JUNJI informa funcionarios con más de 180 días de licencias médicas de manera mensual, se enviaron esos casos a COMPIM y se verificaron las cotizaciones.

Presidenta agradece la exposición, y manifiesta que lamenta que JUNJI haya estado en la conversación publica, les alegra saber que están enfrentado el tema, ya que estas situaciones fueron informadas al COSOC en el 2023, ahora se evidencia que se ha ido actuando, de todas formas, es preocupante que personas que trabajan con niños y niñas estén haciendo uso de licencias irregulares. Plantea organizar los temas para poder planteárselos a la vicepresidenta para contribuir a la institución desde la sociedad civil.

Consejera Victoria Peralta consulta si se considera como ausentismo los paros de funcionarios. Basttian comenta que el indicador de ausentismo expuesto solo va a considerar licencias médicas. Hay varios tipos de ausentismo; vacaciones, los permisos son todos considerados ausentismos programados, el paro no es programado, pero es considerado ausentismo. Pero lo que quiere medir la DIPRES es el indicador exclusivamente para licencias médicas tipo 1, que corresponden a un 92% de las licencias médicas.

Presidenta consulta cuantos son los casos de salida del país con licencia médica. Basttian plantea que son aproximadamente 1100 licencias médicas que se encuentran en ese grupo.

Presidenta agradece la participación de los expositores, y consulta sobre la reunión con la vicepresidenta de JUNJI. Secretaria ejecutiva plantea que se está viendo la posibilidad de agendarla para la semana del 14 de julio, se realizarán las gestiones para ello, ante lo cual se informara con anticipación al consejo. Se mantiene la sesión del mes siguiente. Se cierra la sesión.

III. Varios.

IV. Acuerdos y compromisos.

- Presidenta solicita que se reenvíen volantes de avances de obras enviados por el Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos.
- Presidenta solicita que se invite a las personas encargadas de la política de Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria a una sesión del COSOC
- Director de Cobertura propone enviar el plan 2025 al COSOC a través de la secretaria ejecutiva para que lo puedan revisar en detalle.
- Derivar a directora del Departamento de Calidad Educativa consulta sobre posibilidad de reformulación de programas de atención, debido a alta disponibilidad de vacantes en salas cunas, sobre todo en invierno.